



## CIRCULAR No. 012-2020

### COMURES INFORMA A SEÑORES ALCALDES, ALCALDESAS, MIEMBROS DE CONCEJOS MUNICIPALES Y EMPLEADOS DE COMUNAS SOBRE ENTREGA FODES

#### 1. MINISTERIO DE HACIENDA AVISA QUE ESTE 26 DE FEBRERO HARA EFECTIVO DESEMBOLSO FODES ENERO 2020 A ISDEM

Este martes 25/2/2020, a las 4:12pm. el Ministerio de Hacienda divulgó en redes sociales institucionales, un Aviso en el que informa que el Gobierno cumpliendo con el pago del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES), **hará efectivo el respectivo desembolso a ISDEM del FODES correspondiente al mes de Enero de 2020, por un monto de USD\$33,842,240 millones**, para que este Instituto pueda transferirlo a las 262 Alcaldías del país. Anexo Aviso MH.

Para COMURES es de mucho beneplácito este anuncio, ya que con ello se está dando cumplimiento al Decreto Legislativo No. 274, que establece el incremento del 2% al FODES a partir de 2020 (incorporado en la Ley General del Presupuesto del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2020), un logro histórico más de la Gremial, que fortalece las finanzas e institucionalidad municipal y el desarrollo local.

#### 2. ISDEM INFORMA PROCESO TRANSFERENCIA FODES ENERO 2020

El ISDEM por medio de Aviso en redes sociales colgado a las 5:40pm. de este 25/2/2020, comunica a las 262 Alcaldías, con base al Aviso del Ministerio de Hacienda, que desembolsará el FODES de enero, a esa Institución el 26/2/2020, que al tener en sus cuentas dichos recursos, iniciará las transacciones para cumplir con los compromisos de los municipios y posteriormente trasladará el remanente a las municipalidades, en el tiempo estrictamente necesario.

**Esta Asociación respetuosa de la autonomía municipal, les sugiere mantenerse pendientes de la fecha del depósito de estos recursos a las cuentas municipales por parte de ISDEM, y dará seguimiento para notificar el dato puntualmente.**

Por lo que en espera de que esta información sea de su utilidad, nuevamente agradecemos su valioso acompañamiento al trabajo que realiza esta Corporación.

Atentamente,

**Carlos Pinto**  
Director Ejecutivo

San Salvador, 25 de febrero de 2020